

### **13.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.**

**f)- Presentación y, en su caso, aprobación del Reglamento de Posgrado del INAOE y de la Propuesta de extensión de la duración de los programas de doctorado a 4 años.**

De conformidad con lo señalado en el artículo 12 fracción V del Decreto de Reestructuración del INAOE del 13 de octubre de 2006, se solicita a este H. Órgano de Gobierno su autorización para La actualización del Reglamento de Posgrado del INAOE y de la Propuesta de extensión de la duración de los programas de doctorado a 4 años.

Se anexa el Reglamento de Posgrado.